



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 089 -2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 23 MAR. 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 040-2022-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del Artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, los párrafos 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, el Gobierno dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en nuestro País, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario contados a partir del 02 de marzo de 2022, el mismo que se ha sido prorrogado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo N° 020-2020-SA, Decreto Supremo N° 027-2020-SA, Decreto Supremo N° 031-2020-SA, Decreto Supremo N° 009-2021-SA y Decreto Supremo 025-2021-SA;

Que, mediante el numeral 9.1 del Artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 002-2022, se autoriza durante los meses de marzo y abril de 2022, al Pliego 011 Ministerio de Salud y a las Unidades Ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales, a otorgar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, al personal de la salud y personal administrativo que está comprendido en el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153, del Decreto Legislativo N° 276, del Decreto Legislativo N° 1057 y del Decreto Legislativo N° 728, asimismo se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la presente norma, en cuanto corresponda, los profesionales de la salud comprendidos en la Ley 23330, Ley del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS);

Que, en consecuencia el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 040-2022-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 3,486,666.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), a favor del Gobierno Regional de Apurímac,





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Gobierno Regional
de Apurímac

para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del Artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por la suma de S/ 3,486,666.00 soles;

069

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 604-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación de una transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 040-2022-EF; para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del Artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por la suma total de **S/ 3,486,666.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos Por Operaciones de Crédito;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a los establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 040-2022-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por un monto total de **S/ 3,486,666.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**; para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, en el marco del Artículo 9° del Decreto de Urgencia N° 002-2022, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19; con cargo a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos Por Operaciones de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESO		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	3,486,666
UNIDAD EJECUTORA	: 400 SALUD APURIMAC	69,780
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	69,780
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	69,780
ACTIVIDAD	: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	69,780
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	69,780





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	69,780
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	69,780
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,890
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,890

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **69,780**

UNIDAD EJECUTORA	: 401 SALUD CHANKA	942,906
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	942,906

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	942,906
ACTIVIDAD	: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	942,906

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	942,906
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	942,906
TIPO DE TRANSACCION	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	471,453
GENERICA DE GASTO	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	471,453
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	471,453

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **942,906**



UNIDAD EJECUTORA	: 404 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	522,618
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	522,618

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	522,618
ACTIVIDAD	: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	522,618

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	522,618
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	522,618
TIPO DE TRANSACCION	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	261,309
GENERICA DE GASTO	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	261,309
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	261,309

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **522,618**



UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD ABANCAY	766,866
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	766,866

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	766,866
ACTIVIDAD	: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	766,866

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	766,866
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	766,866
TIPO DE TRANSACCION	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	383,433
GENERICA DE GASTO	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	383,433
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	383,433

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **766,866**



UNIDAD EJECUTORA	: 406 RED DE SALUD GRAU	208,890
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	208,890

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	208,890
ACTIVIDAD	: 5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	208,890



089



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Gobierno Regional
de Apurímac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	208,890
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	208,890
TIPO DE TRANSACCION	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104,445
GENERICA DE GASTO	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	104,445
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	104,445

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **208,890**

UNIDAD EJECUTORA	:	407 RED DE SALUD COTABAMBAS	522,618
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	522,618

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	522,618
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	522,618

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	522,618
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	522,618
TIPO DE TRANSACCION	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	261,309
GENERICA DE GASTO	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	261,309
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	261,309

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **522,618**

UNIDAD EJECUTORA	:	408 RED DE SALUD ANTABAMBA	174,468
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	174,468

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	174,468
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	174,468

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	174,468
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	174,468
TIPO DE TRANSACCION	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87,234
GENERICA DE GASTO	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	87,234
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	87,234

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **174,468**

UNIDAD EJECUTORA	:	409 RED DE SALUD AYMARAES	278,520
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	278,520

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	278,520
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	278,520

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	278,520
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	278,520
TIPO DE TRANSACCION	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139,260
GENERICA DE GASTO	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	139,260
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	139,260

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **278,520**

TOTAL PLIEGO **3,486,666**

089





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuestos en la presente norma.

ARTICULO TERCERO.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que esta determine.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GOB/BLN.
GRPPAT/RVC.
AP/AFSG.

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000029

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/03/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PPTAL DEL DS N° 040-2022-EF (ENTREGA ECONÓMICA PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 SEGUN DU 02-2022 ART 9.11)
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	69,780
3999999 SIN PRODUCTO	0	69,780
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	69,780
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	69,780
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	34,890
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	34,890
TOTAL	0	69,780

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP I-SPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	69,780
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	69,780
TOTAL	0	69,780



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000022

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 23/03/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°40-2022-EF/ PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACION CONTRA COVID 19
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	942,906
3999999 SIN PRODUCTO	0	942,906
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	942,906
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	942,906
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	471,453
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	471,453
TOTAL	0	942,906

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	942,906
16 ENDEUDAMIENTO	0	942,906
TOTAL	0	942,906



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000066

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 23/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION AL D.S. N° 040-2022-EF REF ANEXO TRANSF PARTIDAS A FAVOR DE GOBIERNOS REGIONALES PARA PREST ADICIONALES VACUNACI

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	522,618	
	3999999					0	522,618	
		5006269				0	522,618	
			19			0	522,618	
				5	2.1	0	261,309	
					5	2.3	0	261,309
TOTAL						0	522,618	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			19			0	522,618		
				1.8		0	522,618		
TOTAL								0	522,618



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000058

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 22/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : NOTA PARA FINANCIAR LA ENTREGA ECONÓMICA PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, PARA GARANTIZAR LA RESPUESTA EN LOS EE.SS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	766,866
3999999 SIN PRODUCTO	0	766,866
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	766,866
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	766,866
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	383,433
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	383,433
TOTAL	0	766,866

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	766,866
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	766,866
TOTAL	0	766,866



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000020

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 23/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DECRETO DE SUPREMO. N° 040-2022-EF FINANCIAR LA ENTREGA ECONOMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACION COVID-19

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	208,890
3999999 SIN PRODUCTO	0	208,890
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	208,890
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	208,890
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	104,445
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	104,445
TOTAL	0	208,890

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	208,890
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	208,890
TOTAL	0	208,890



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000054

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/03/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL DE D.S. 040-2022-EF (ENTREGA ECONOMICA DE PRESTACIONES DE SALUD PARA LA VACUNACION)
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	522,618	
	3999999					0	522,618	
		5006269				0	522,618	
	19					0	522,618	
		5	2.1			0	261,309	
		5	2.3			0	261,309	
TOTAL						0	522,618	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19						0	522,618		
	1.8					0	522,618		
TOTAL								0	522,618



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000025

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 23/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 040-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN D.S Nº 040-2022-EF, PARA LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE VACUNACION CONTRA LA COVID-19.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002															0	174,468
	3999999														0	174,468
		5006269													0	174,468
			19												0	174,468
				5	2.1										0	87,234
				5	2.3										0	87,234
TOTAL															0	174,468

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
19								0	174,468	
	1.8							0	174,468	
TOTAL									0	174,468



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000071

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 089-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 23/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN EL DECRETO SUPREMO N° 040-2022-EF, ?ENTREGA ECONÓMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACIÓN

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	278,520	
	3999999					0	278,520	
		5006269				0	278,520	
			19			0	278,520	
				5	2.1	0	139,260	
					5	2.3	0	139,260
TOTAL						0	278,520	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
			19			0	278,520		
				1.8		0	278,520		
TOTAL								0	278,520

